



Ayuntamiento de
El Madroño

EDICTO

Que transcurrido el plazo de exposición al público de la Modificación de Créditos número 267/2024, mediante transferencia, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2024, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 228, de fecha 22 de noviembre de 2024, no habiéndose producido alegaciones en tiempo y forma, se entiende Aprobada definitivamente la Modificación de Créditos número 267/2024, mediante transferencia, todo ello conforme a lo dispuesto por el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, por el artículo 20 3 del Real Decreto 500/1990, de 2 de abril, por lo que se hace público, de acuerdo con las siguientes tablas:

- Aplicaciones que se incrementan mediante transferencia y por los siguientes importes:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
153-61932	PFOEA-2023, Arreglo saneamiento calle Manuel Alonso Delgado	25.487,32 €
231-22707	Servicio de Ayuda a Domicilio, Ley-Dependencia	1.728,84 €
	TOTAL INCREMENTO POR TRANSFERENCIA	27.216,16 €

- Aplicación que se decreta mediante la transferencia:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
1621-22502	Tributos de las Entidades Locales	25.487,32 €
342-212	Edificios y otras construcciones	1.728,84 €
	TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIA	27.216,16 €

La aprobación definitiva de la Modificación de Créditos causa estado y podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por las causas señaladas en el artículo 171 1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Madroño, a fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. D. Antonio López Rubiano

ANTONIO LOPEZ RUBIANO (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 18/12/2024
HASH: 3bd99cd7563cd0d65cee0a2a80c1a181

Cód. Validación: 4N5AJQ6AJYME3Q75TKRZH93H
Verificación: <https://elmadroño.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

